

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
Madrid, 8 re. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
dirigen a la administración, calle del Rubio,
núm. 23, principal.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviando
en metálico, libranza ó sellos del correo a la
administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, 26. 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI, NUM. 3780 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 26 DE MARZO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de Hoy publica un real decreto convocando a las actuales diputaciones provinciales para la primera reunión ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el dia 8 del próximo mes de abril en la península é las Islas Baleares, y el 16 del mismo en Canarias.

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Hacienda lo siguiente: «Las mercancías extranjeras procedentes de los depósitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cuálquier que sea la bandera en que hayan sido llevadas a ellos, quedarán su introducción en la península y en las Islas Baleares los derechos que según su clase les impone el arancel cuando vienen directamente de los puertos de producción o de los puertos de América.

El 23 de enero del corriente año se recibió en Manila la correspondencia que salió de esta corte el 6 de diciembre anterior.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba en telegrama, fecha 24 del corriente mes dice al ministerio de Ultramar lo siguiente:

«Hoy se ha inaugurado la comunicación directa telegráfica con New-York, y las autoridades de esta ciudad han transmitido conmigo desplazos congratulatorios que remitiré a V. E. La línea es perfectamente aislada.»

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta de clases padias durante la primera quincena de febrero último, se encuentran las siguientes:

Exmo. Sr. D. Manuel García Barzana, ministro que ha sido de la comisión, se le rehabilita en el disfrute del haber pasivo de 4000 escudos anuales.

D. Juan de los Santos y Méndez, rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 2800 escudos anuales que le fueron declarados en sesión de 17 de noviembre de 1864, en la que le fueron reconocidos 8 años, 7 meses y 6 días de servicios activos.

Exmo. Sr. D. Martín Belda, clasificado en el haber anual de 4000 escudos, y 8 años, 9 meses y 19 días de servicios. Extracto de los mismos: tenía reconocer-

dos en clasificación de 24 de mayo último 30 años, 2 meses y 13 días, y se le acumulan como ministro de Marina 7 meses y 6 días.

Excmo. Sr. D. Tomás Corral y Oña, clasificado con el haber anual de 3200 escudos, cuatro quintas partes de 4000 que sirven de regulador, y 43 años, 2 meses y 4 días de servicios. Extracto de los mismos: tenía reconocidos anteriormente 29 años, 2 meses y 25 días, y se le acumulan como vocal del real consejo de Instrucción pública 5 años, 11 meses y 9 días, y se le abonan por razón de carrera 8 años.

D. José Benjumea, clasificado con el haber anual de 2080 escudos, cuatro quintas partes de 2600 que sirven de regulador, y 53 años, 6 meses y 16 días de servicios. Extracto de los mismos: director anatómico del real colegio de medicina y cirugía de Cádiz 13 años, un mes y 8 días; catedrático de anatomía teórico-práctica del expresado colegio 22 años, 3 meses y 19 días; ascendido a la categoría de término 20 años, un mes y 19 días.

El instituto agrícola catalán de San Isidro ha acordado abrir un concurso público para premiar al autor de la mejor obra que, partiendo del sistema hipotecario vigente, proponga todas las reformas del mismo que considere oportunas, fijándose en dar a la ley hipotecaria estas condiciones convenientes para el perfecto desarrollo de las instituciones de crédito territorial, sin menoscabo de los buenos principios jurídicos y salvando la existencia de los derechos familiares hasta de los procedentes del fideicomiso.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 20 grados y la mínima 10. En provincias no bajó de 9 en Burgos.

Ayer llovió en Bilbao, Logroño, Pamplona, San Sebastián y Santander.

SEGUNDA EDICION.

Ha sido declarado cesante D. José María Pastor, presidente y vocal de número del Consejo de la provincia de Teruel, nombrando para este cargo a D. Juan Antonio Cabro.

Ha obtenido gran éxito en Lisboa la ópera nacional titulada *El arco de Santa*

Ana

que compuesta por el maestro Sa de No-
ronha, y ejecutada en el teatro de San
Carlos.

El compositor portugués alcanzó un

triunfo evidente, siendo llamado dife-
rentes veces al palco escénico entre los

aplausos del público. La orquesta le ob-
sequió con una corona.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va-
lencia. Para esta plaza ha sido nombrado
D. Ramón Suárez y Artalejo.

Ha sido declarado cesante del cargo
de secretario de la Junta provincial de
beneficencia de Lérida, el Sr. D. José Ma-
ría Gras, nombrándose en su reemplazo
a D. Antonio Cen, secretario-contador
del hospicio de la Misericordia, en Va

2
ion la formacion del piano geométrico de aquella población.

Se han alistado para la guardia rural 27372 individuos, casi el doble de los que se necesitaban; 2673 de los guardias forestales; de la segunda reserva, 3830; licenciados del ejército, 11839; paisanos 8738.

De los 13000, saben leer 9271, ó sean las dos terceras partes.

Ha sido declarado cesante del cargo de director de la casa provincial de beneficencia de Teruel, D. Pedro Benito Mancho nombrándose en su reemplazo a D. Eusebio Breto.

Ha sido propuesto para la cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Faustino Domínguez y Domínguez, arquitecto de la provincia de La Coruña y presidente de aquella academia de Bellas Artes.

Los escribanos de esta corte han elevado una exposición a S. M. solicitando no aumente mas número de estos en Madrid.

En la iglesia de San Sebastián se celebró ayer con extraordinaria solemnidad el culto que los actores y las actrices de los teatros de Madrid consagran anualmente á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Novena.

Asistió un magnífico coro de voces é instrumentos, tomando parte en el oficio de la misa el eminentísimo artista Sr. Tammerlik, quien cantó un benedictus, composición del maestro Ondir. La concurrencia de fieles á dicha función religiosa fuénumerosísima.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que el general Baez prefiere estar todavía algunos meses más en Curazao. Pretende oponerse á la venta de Samaná. En la capital no podría verificarla ya estando engañado á su protector Salaverry. Ha establecido una contra-revolucion en San Juan, Neiva, Banea, Matas y Cercado capitaneada por los generales Ongando, Moreno y Castillo. El pueblo está muy descontento de la conducta de los baezistas, los cuales arrestan y matan á las tropas derrotadas de Cabral. El general Lamarche no puede defenderse en Jure y pide refuerzos.

El nuevo ministerio lo forman Ramírez, Guzman, Curiel y Moreno.

Hoy recibimos noticias de Méjico por la vía de Nueva-York.

Se está trabajando en el sumario de las personas comprometidas en la conspiración contra el gobierno de Juarez. El plan de los mexicanos era asesinar los miembros del ministerio, apresurar la guardia del palacio, robar el tesoro y llevar á cabo otros robos y asesinatos.

Se han enviado tropas para reprimir la revolución en Mazatlán.

Las noticias de Sinaloa tienen un carácter bélico y es probable que se apele á las armas para resolver la cuestión.

El señor Ignacio Vallarta, nuevo ministro de la Gobernación, ha llegado de Guadalajara á la capital. El Sr. Vallarta es natural de Jalisco, de treinta y cinco años de edad, muy instruido y uno de los abogados más hábiles de Méjico. En 1856 era el diputado más joven del Congreso y pronunció uno de los discursos más brillantes que se han oido en aquella cámara.

El Congreso niega su asiento al general Sanchez Ochoa. El 29 de enero fué arrestado y preso otra vez.

Se dice que se ha formado en Nueva York una sociedad con 25.000.000 de pesos para construir un ferro-carril desde la capital de Méjico á Tuxpan.

Desde que se suspendió el de Veracruz no se ha aprobado ningún proyecto para su continuación y se esperaba que este asunto se resolviese pronto, á causa de las necesidades del comercio del país.

La prensa se ocupaba de las opiniones de los periódicos americanos acerca de Méjico.

El señor Romero tropieza con muchas dificultades en su nuevo destino de ministro de Hacienda.

Se admite la inmigración de otras razas.

Al general Porfirio Diaz se le ha hecho un gran recibimiento en Oaxaca.

Es probable que sean desterrados los extranjeros complicados en el asesinato de Juarez.

El general Jiménez está de marcha para Acapulco para dar el último golpe á los alvaristas.

A pesar de los esfuerzos de la autoridad el bandolerismo continúa estendiéndose.

La rifa de los reses de cerda que con real permiso se verifica anualmente á beneficio de los esposos de la Inclusa de esta corte está para terminar. El sorteo se verificará públicamente, con la acostumbrada formalidad en la calle de Alcalá, esquina á la de Peligros, el dia 6 del próximo mes de abril y el 30 el de la plazuela de la Cebada. El objeto de esta rifa es de los más piadosos, pues su producto es para invertir en la lactancia de los desgraciados niños acogidos en la Inclusa de esta corte. Por lotería la junta de damas de Honor y Mérito no duda que un público tan benéfico, del que constantemente recibe tantas pruebas de caridad, secundará sus deseos, acudiendo á tomar billetes que á cuatro cuartos se esperan en los sitios indicados, donde se hallan espuestas al público las reses de cerda.

En Granada ha nevado mucho estos últimos días, siendo provechoso el temporal para los campos. Después de la nieve la lluvia cayó por espacio de muchas horas.

La costumbre de votar por poderes que existía en la cámara de los Lores de Inglaterra va á ser abolida.

Algunos diarios ingleses dicen que la expedición á Abisinia quedará totalmente terminada y de un modo satisfactorio en todo el mes de mayo.

La sesión del 20 de la cámara de los Comunes fué consagrada á discutir las cuestiones relativas á la reciproca naturalización de ingleses y americanos en los Estados Unidos y la Gran Bretaña. El gobierno anunció que estaba en estudio una reforma sobre esta materia, la cual pensaba proponer y esperaba fuese aceptada por el gobierno americano.

El senador Mackay ha sido condenado en Cork á doce años de trabajos forzados. Despues de oír su sentencia el reo dirigiéndose al tribunal se declaró fentino y aconsejó al gobierno británico renunciar á seguir dominando a Irlanda.

El United Service Gazette, periódico inglés, afirma que el ejército inglés ha entrado en Magdala y libertado á los prisioneros de Theodoros. Esta noticia, que corre válida, pero cuyo origen no se indica, debe ser acogida con reserva. Otro despacho sin fecha, datado en Suez, anuncia que Theodoros atracado sobre el alto de Talanta iba á librarse batalla á los ingleses.

El ministro del interior ruso, conocido por sus ideas retrogradas y su oposición a las reformas introducidas en aquel país, ha dimidido su cargo.

Un despacho oficial de los principados carabineros dice es completamente incorrecto que los polacos hayan sido expulsados del territorio rumano. El gobierno rumano se complacé, por el contrario, en declarar que nunca ha tenido motivo de queja de los polacos, entre los cuales hay muchos empleados por el gobierno.

El presidente Johnson declinará la competencia del Senado para juzgarla, mientras no figuren en él los representantes del Sur y si sus enemigos personales. Si, como es de presumir, no tiene en cuenta esta protesta, dimitirá su puesto, no concurrirá al juicio y apelará de su proceso á la opinión nacional presentándose candidato para las nuevas elecciones presidenciales. El proyecto suplementario de reconstrucción, con arreglo al cual, las elecciones deben decidirse por mayoría absoluta de votos, ha pasado á la categoría de ley. El presidente ni ha firmado el proyecto ni le ha opuesto su veto.

Las últimas noticias de Buenos-Aires dicen que el presidente Mitre, queriendo afirmar el orden durante la próxima elección presidencial, ha modificado el mi-

nisterio. Los revolucionarios de Santa Fé han sido puestos en fuga por las tropas del gobierno y las autoridades legales restablecidas en su puesto. El colera sigue haciendo estragos en la confederación Argentina y en la república oriental.

El Papa, que recibió días pasados en audiencia al famoso filántropo americano Leodohy, el mismo que rehusó el título de baron de la reina Victoria, y al cual hizo sentir en su presencia contra los preceptos de la etiqueta, y á pesar de su calidad de protestante, ha dispuesto la semana última una acogida no menos cordial al almirante Farragut, el cual continúa sus peregrinaciones misteriosas al través de toda Europa.

Apenas llegó á París el príncipe Napoleón se anuncia que parte para Italia á fin de asistir al matrimonio del príncipe Humberto.

Se asegura que Inglaterra trata de promover una conferencia europea para el arreglo de las nacionalidades. Esta decisión es consecuencia del reciente tratado firmado entre la Rusia y los Estados Unidos relativa á la situación de los nacionales alemanes en Norteamérica y los norte-americanos en Alemania.

En Rennes (Francia) se han fijado pasquines llamando al pueblo á las armas para combatir la tiranía. Tres jóvenes de la población han sido presos como culpables de este delito que han confesado, si bien manifestando no llevaron otro objeto que el de alarma la ciudad.

Un capitán de infantería de guarnición en París, ofendido por un arresto que se le impuso á causa de haber faltado á la revista que pasó el ejército el viernes ultimo, reunió el sábado su compañía con armas como para inspeccionarla y después de despardiérsela se disparó dos tiros de revolver sobre el corazón frente á la tropa. No habiendo sucedido á estos dos pistoleazos fué trasladado al hospital militar, donde sigue muy grave. Se comenta mucho este suceso al que se atribuyen causas misteriosas.

El Sr. D. José María de Lezeano, persona conocida en esta corte, recientemente nombrado caballero de la real orden militar del Santo Sepulcro, ha sido recibido por S.S. MM. en audiencia particular, con objeto de poner en sus reales manos ejemplares de unos devocionarios que ha ofrecido con destino á las niñas pobres que se educan en los colegios que están bajo la real protección de S.S. MM.

Las conferencias del Sr. D. José Moreno Nieto en el Ateneo que estaban anunciatas para los jueves á las nueve de la

noche, se han trasladado á los lunes á la misma hora.

En la última conferencia del Sr. Galerfe se manifestó entre otras ideas sumamente razonables, lo conveniente que es hacer plantaciones de árboles en todos los lugares de las fincas destinadas á labores como medio de dulcificar el clima, atravesar las lluvias, tener leña con el tiempo, las propiedades rústicas. El Sr. Galerfe combatió con grande decisión la vulgar idea de que los árboles atrajan los pájaros y que la sombra daña á los cereales.

El Golo, diario de San Petersburgo, con motivo del viaje del príncipe Napoleón á Berlín, pregunta, redundiéndose al establecimiento del reino de Polonia con ayuda de la Prusia, que cual sería la necesidad que se invocaría para realizar la alianza tan preconizada, entre Austria y la Prusia.

«La Prusia, dice, nada tiene que temer de la Rusia y esta nada que disuadir á aquella. «Es que nosotros deseamos aclararnos de las desembocaduras de nuestros ríos? ¿o la Prusia tiene intención de hacer valer derechos á nuestras provincias del Báltico? Ni una ni otra de estas suposiciones parece posible. Podemos vivir en buena armonía con los prusianos y dormir tranquilamente teniendo bien entendido buenas fortalezas en las fronteras y un sistema de caminos de hierro bien combinado.»

El Golo añade que tiene Austria muy buenas razones para desechar la guerra de la Prusia con la Rusia; pero que se hace una ilusión en creer que el fantasma del panislismo y el temor á la Rusia pueden decidir á los prusianos a restablecer la Polonia y a ceder el puerto de Danzig.

El Senado de los Estados Unidos estudia un proyecto de ley autorizando una nueva emisión de papel-monedas por valor de 300.000.000 de pesos.

En Valencia se ha publicado el siguiente edicto. Llamando y empleando al ex-general Latorre:

«D. Joaquín Terer y Ruiz, brigadier de ingenieros, caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, decorado con la cruz de tercera clase del mérito militar, etc., etc.

Hallándose instruyendo la sumaria mandada formar por real orden de 30 de noviembre del año próximo pasado relativamente á los diversos extremos que abraza el manifiesto publicado en Bruselas en 4 del expresado mes y año por el ex-mariscal de campo D. Carlos María de Latorre, dado de baja en el estado mayor general del ejército por consecuencia de no haber obedecido las disposiciones que se dictaron para que dicho ex-general se presentase en Madrid á rec-

—Por mi parte, os pido el permiso de que los haya.

—Oh! con mucho gusto,—dijo D. Pedro que temblaba de encontrarse á solas con Osmany.

—Escoged el vuestro.

D. Pedro hizo una seña al banquero Brixworth.

—Hé aquí el mío,—dijo Osmany saludando al marqués Roger.

El jóven buscaba hacia demasiado tiempo á Osmany, para no coger al vuelo esta ocasión de encontrarse con él.

—Y ahora, señores,—acabó el nabab.—bien podéis abrir las apuestas y apostar por mí; tengo una suerte infernal á todos los juegos.

—Es extraño,—pensaba James,—me parece que este condenado gitano, que ya echó á perder mis asuntos en el fuera Saint-George, me ha conocido.

Dirigióse con vacilantes pasos al salón. Experimentaba un vago malestar que atribuía á la presencia de Osmany. Este cerró la puerta con llave y fué á sentarse en el mismo sillón que poco antes había ocupado Roger. El marqués y Brixworth se quedaron en pie, cada uno detrás del asiento de su campeón. Osmany colocó triunfante las piezas en el tablero.

—Caballero,—dijo volviéndose al señor Brixworth,—si vuestro cliente tuviera tiempo de jugar conmigo una partida todas las noches, no tardaría en agotar su carta de crédito sobre vuestra casa.

D. Pedro hizo un esfuerzo para sonreírse.

—Allí lo veremos,—dijo.

—Desgraciadamente, no tendrá tiempo,—prosiguió Osmany.

—Oh!—dijo el fingido español,—si vuestra señoría tiene algún tiempo desocupado, ya veremos...

—Ciertamente que tengo tiempo,—prosiguió el nabab moviendo su caballo;—es vuestra señoría quien no le tiene.

—¿Cómo?—preguntó el fingido español con un tanto inquieto.

—Bahi nadie sabe jamás el tiempo que le queda de vida.

D. Pedro se estremeció.

—Perdonadme,—añadió Osmany,—pero soy un poco médico.

—Bahi, y crees que estoy enfermo?

—Preguntó el Sr. D. Pedro Rentes.

—Si, muy enfermo,—contestó friamente Osmany.

D. Pedro se estremeció, pero sus labios no dejaron de sonreírse.

—Veo,—dijo,—que jugáis al ajedrez á la manera de los indios.

—¿Cómo?

—intimidando á vuestro adversario.

—Oh! nada de eso,—dijo Osmany.—Mirad, apuesto á que sentís ya un calor inexplicable en el pecho.

D. Pedro hizo un ademán negativo; pero al mismo tiempo experimentó el dolor que Osmany le anunciable.

—Juguemos,—dijo con una risa nerviosa.

—Bien!—dijo Osmany,—pero teme que no tengáis tiempo para acabar la partida.

—Pero, caballero...

—Figuráos,—añadió el nabab,—que empezáis á palidecer como si tuvierais la tez blanca y sonrosada del marqués Asburton.

Roger lo escuchaba con secreta ansiedad.

—Eso es solamente el efecto del vaso de Oporto que acabáis de beber. ¿Era bueno?

—Excelente,—contestó D. Pedro.

—¿A pesar del granito negro que habías disuelto en él?

El fingido hidalgó contuvo un grito.

—Caballero,—dijo,—me parece que es tal vez.

—Yo no, vos sí que lo estais... porque os habeis equivocado de vaso, querido señor!

Al pronunciar Osmany las últimas palabras, D. Pedro dió un nuevo grito, pero un grito arrancado esta vez por el dolor, y sus labios se pusieron lividos. Quiso levantarse. La mano de hierro de Osmany cayó sobre su hombro.

—Queda ahí,—le dijo,—es mas cómodo morir en un sillón.

El fingido D. Pedro se sintió vencido por el dolor y quedó como anodulado, mirando á Osmany con ojos estrechados. El Sr. Brixworth y Roger se miraban estupefactos.

—Señor marqués,—dijo entonces Osmany á Roger,—el Sr. D. Pedro ha querido envenenaros. Ha echado en vuestro vaso un polvo negro, producto de la India, que mata en una hora.

—¿Qué decis?—esclamó Roger.

—Mirad,—dijo Osmany designándole á D. Pedro, que se retorcía en su sillón y arrojaba gritos inarticulados.—Perdona gracia, mientras vos encerráis las bujías que el viento había apagado, una

mano diestra cambiaba los vasos de sitio... y D. Pedro se ha enven

Fondos franceses:
3 por 100, 69.
4 1/2 id., 99 3/5.
Consolidado inglés 93 1/8 a 114.
5 por 100 id., año, 47 25.

Don Domingo Guerra, cura párroco de la Fraternidad, en el obispado de Salamanca, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de la orden española de Carlos III.

Hemos recibido los periódicos de Manila con noticias que alcanzan al 5 de febrero.

El estado sanitario era satisfactorio en la capital y en todas las provincias.

El capitán general había salido para Cavite a revisar el regimiento número 1.

El estado de los campos mejoraba y en los pueblos que sufrieron los horrores del huracán y la inundación se trabajaba para reparar los daños de mayor consideración.

—Había sido nombrado censor de periódicos de la capital el Rdo. P. Fr. José Cornizado.

—Varios oficiales de la guarnición de Manila trataban de fundar un casino militar.

—El 13 de enero se incendiaron en Illocos Sur 18 casas de caña y paja, sin que ocurriera desgracias personales.

—Las fuerzas militares que operan en la isla de Pansy habían conseguido en el mes de agosto aprehender 132 malhechores.

—Por último, en la Gaceta de Manila leemos lo siguiente:

«El 19 apareció en las inmediaciones del pueblo de Bugason una partida de diez malhechores, los cuales se llevaron dos mujeres del barrio de Tangayan, y perseguidos vivamente por los cuadrilleros de los pueblos limítrofes, huyeron abandonando a las citadas mujeres, sin que fuera posible capturar a los rapiñadores.

—El 28 se presentó otra partida de malhechores en el barrio de Bugo, comisión de San Remigio, los que se dirigieron sobre Patnongan, y perseguidos por los cuadrilleros de este pueblo, con los que tuvieron una pequeña refriega, huyeron en dirección de los montes de Iloilo, sin que se haya podido dar con ellos, a pesar de haber salido en su persecución los cuadrilleros de Patnongan y las partidas del ejército situadas en San Remigio y Valderrama.»

La sesión del CONGRESO comenzó hoy a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta de haber remitido el miércoles de la Guerra una comunicación manifestando el estado de la guardia rural en toda España, y un plan de la provincia de Madrid dividido en distritos para la distribución de dicha fuerza.

—Se aprobó el dictámen de la comisión de justicia relativo a las segundas elecciones habidas en la provincia de León, siendo proclamados diputados los señores conde de Placencia y Berriz que juraon su cargo.

Continúo el debate sobre el proyecto de ley de arreglo de tribunales.

El Sr. PEREZ (D. Sixto) reanudó su discurso en contra del artículo segundo de dicho proyecto de ley defendiendo la existencia de los tribunales de Comercio.

El Sr. MANRESA, como de la comisión, contestó al Sr. Pérez, defendiendo la abolición de los tribunales de comercio.

Después de rectificar los Sres. Pérez y Manresa, se aprobó el art. 2º del proyecto de ley.

El Sr. GONZALEZ MONTERO retiró una enmienda presentada al art. 3º, relativa al Juicio oral y público, después de pronunciar algunas frases, a las que contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. NOUQUES hizo algunas observaciones sobre el artículo oquesto a discusión, combatiendo el juicio oral y la unicidad de la acusación.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA lo contestó, defendiendo la única instancia, puesto que se establece además el recurso de casación.

El Sr. NOUQUES rectificó y se aprobó el art. 3º.

El art. 4º se aprobó sin debate y después se aprobó definitivamente todo el dictámen.

Proc. dijese a la discusión de los presupuestos, esperando por el de gastos que inicia el resto de la sesión.

Ayer llegó recibido por S. M. el licenciado en farmacia D. Serapio Antigües de Jauja, que lleva el honor de presentar un precioso bote de la pomada antireuréutica de su invención que ha hecho muchas curaciones de dolores reumáticos, contracturas, contracciones de nervios y dolores nerviosos, etc., comprimidas por varios facultativos y en especial por el del real hospital de Nuestra Señora de Atocha, de quien es protectora S. M.

Ha fallecido en esta corte al Sr. D. Ignacio Pérez, que de negociado en la dirección de la Guardia y antiguo empleado del ramo.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos telegráficos transmitidos por el cable de Cuba:

1º Bayamo tiene mucho y la cosecha del maíz promete ser abundante.

El general Lersundi salió cara vez a recorrer la isla, quedando de interino el conde de Balmaseda.

Habana, 6.

Hoy ha llegado aquí el vapor extra-

ordinarios de S. M., usando de la jurisdicción que la reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus reales decretos a los oficiales de su ejército, por el presente llamo, citó y emplazó por su efecto al mencionado ex-marsal de campo D. Carlos María de Latorre, general de la caballería, donde deberá presentarse dentro del término de 10 días, que se encargará de la defensa; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía en consejo de guerra, sin mas llamamiento ni empleo, por ser ésta la voluntad de S. M. Invierte este efecto en la Gaceta oficial de Madrid, para que llegue a noticia de todos.

Valencia 17 de marzo de 1868.—Joaquín Ferrer.—Paulino García y Bayo.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Haras los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 26.—Washington 25.—El presidente ha interpuso su veto para anular el bill que tendía a prohibir las apelaciones de las sentencias dictadas por los tribunales ante el tribunal supremo.

Berlin, 25.—Asegurase que Bismarck ha enviado una circular a los agentes diplomáticos en que se declara y hace constar que el viaje del príncipe Nápoles no ha tenido ningún objeto político y que este príncipe no llevaba ninguna agenda de tal carácter.

Paris, 25 por la noche.—El Cuerpo legislativo ha aprobado la totalidad de la ley sobre reuniones, por 209 votos contra 22. En seguida quedaron suspendidas las sesiones, a excepción de aquella que para la primera se avisaría a domicilio.

Berlin, 26.—La Correspondencia provincial dice que no existe en el horizonte político ninguna nube amenazadora y que las disposiciones pacíficas que se manifiestan hoy en las potencias, ilegan hasta alejar toda preocupación en respecto a la cuestión de Oriente.

Paris, 26.—El «Estándar» cree que la emperatriz de Austria irá a París en el mes de junio próximo.

Paris 25.—La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

Fondos españoles:
3 por 100 exterior, 38.
Fondos franceses:
3 por 100 francés, 69.
4 1/2 por 100 id., 99 25.
Fondos ingleses:
3 por 100 consolidado 93 1/8 a 114.
3 por 100 portugués, 39 1/2.

Hoy recibimos de la Agencia Haras los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25.—Washington, 22.—La cámara de Representantes ha confirmado la acusación contra Johnson. El Senado ha dispuesto que el proceso empieze el lunes.

Washington, 23.—El proceso contra el presidente ha comenzado. Cuarenta y cinco abogados niegan todas las acusaciones dirigidas contra Johnson, y piden 30 días para preparar la defensa. El Senado desecha esta petición por 41 votos contra 12.

Bucharest, 24.—El gobierno rumano ha desmentido la noticia que ha corrido sobre una disposición emanada de él para la expulsión de los polacos de la Rumanía.

Copenhague, 24.—El «Berlingske» desmiente que el gobierno de Dinamarca haya solicitado ni solicite una intervención en la cuestión del Sleswig del Norte.

Constantinopla, 24.—La Puerta ha rechazado definitivamente las demandas del Montenegro. Los delegados montenegrinos marcharán de aquí el sábado.

Viena, 24.—En la cámara de los Diputados, el ministro de Hacienda ha declarado que el déficit en 1868 será de 52 millones, y que el Gobierno se ve en la necesidad de arreglar de una manera normal y duradera los presupuestos, en atención a que el crédito del Estado se encuentra muy quebrantado. El déficit en los últimos años se sigue los datos que presenta el ministro, ha sido de 150.000.000. El ministro enumera los recursos con que contaba para hacer frente al déficit, y declaró que el Gobierno no aumentaría la emisión de papel.

Amsterdam, 24.—El descuento del Banco está hoy a 112.

Londres, 24.—Ha llegado una diputación encargada de pedir a D. Israel la conclusión del tratado de comercio con Portugal.

Paris, 24.—La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:
3 por 100 exterior español 38.
Diferido, 35 1/4.
3 por 100 francés 69 25.

Londres, 24.—Consolidado 93 1/8 a 114.
3 por 100 portugués, 39 1/2.

Ayer se verificó con gran solemnidad la inauguración del bello templo del Buen Suceso, cuya descripción hacemos en otro lugar. Desde las primeras horas de la mañana había acudido a los barrios de Argüelles y de Pozas una numerosa multitud, atraída por la novedad. Los balcones de todos los edificios de la calle de la Princesa estaban decorados de vistosas colgaduras, y el ancho paseo central de la calle de la Princesa desde el palacio de María al nuevo templo lucía á uno y otro lado elevados misiles con escudos y gallardetes. Con iguales señales estaba marcada en los tejados contiguos a la huerta del Príncipe Pío por detrás de la capilla de la cara de Dios el trazado de la alineación que ha de darse á la citada calle para ponerla en dirección recta con la de Leganitos. Grande era la animación y bello el punto de vista.

Los ministros, el gobernador de la provincia, el alcalde-corregidor, comisiones de la diputación y ayuntamiento, otros altos funcionarios y varios de los principales propietarios del nuevo barrio, entre los cuales recordamos a los Sres. Lacy, Regoyos y Villaaurrutia, esperaban á la puerta del templo á sus majestades, que llegaron á poco mas de la una, siendo saludados por la banda del regimiento del Rey que daba el piquete.

Oficio de pontifical el Sr. Patriarca, asistiendo al presbiterio el cardenal de Santiago, el arzobispo de Caba y el obispo auxiliar de Madrid. Asistieron también los capellanes de honor y la orquesta y cantores de la real capilla. Bajo el arco toral de la izquierda se alzaba un escudo, que ocuparon SS. MM. el príncipe de Asturias, la infanta doña Isabel, el infante D. Sebastián, y al lado de estos los altos individuos de la regia servidumbre. Enfrente, en otros bancos paralelos á aquél se sentaban los ministros y demás personajes de categoría oficial. Ocupó la cátedra el Espíritu Santo el administrador del hospital del Buen Suceso D. Bernardo Iglesias y Barcones. Despues de la misa se cantó un Te Deum, terminando las ceremonias religiosas á mas de las tres y media.

A esta hora salió la familia real de la iglesia siendo despedida por la comisión de los propietarios del barrio de Argüelles. S. M. la reina les dirigió la palabra, manifestándoles cuán grande era su satisfacción al ver terminados tan nuevos e iglesias del Buen Suceso y los barrios de Argüelles y de Pozas.

Por la noche de 6 a 8 estuvieron tocando las bandas de los regimientos del rey y Burgos. Además el dueño del café que da frente á la iglesia en las casas de Pozas costeó la banda del asilo de San Bernardino que estuvo tocando por la mañana y por la tarde sirviendo moka de lo mas esquisito y excelentes bebidas á la numerosa concurrencia que visitó ayer su establecimiento. Si los géneros que ordinariamente espande son como los que ayer sirvió, se puede dar un paseo hasta su casa por tomar buen café.

Los propietarios de aquellos extensos barrios costearon los gastos que ocasionó el decorado de la calle de la Princesa y repartieron mas de cuatro mil pesetas ayer solo á cuantos pobres acudieron, dando además varias limosnas particulares á los vecinos menesterosos y entregando dos mil reales para la casa de socorro del distrito y los tres asilos de San Bernardino, Santa Cruz y la Asunción.

Dichos señores, al partir S. M., después de la función religiosa, pidieron y aun pudieron decir que obtuvieron las siguientes concesiones. Que la manzana núm. 21 del barrio de Argüelles se destinase á un parque público que sirva de ornato, recreo y esparcimiento á los vecinos; que en uno de los frentes de dicha plaza se establezca el colegio de San Ildefonso, vulgarmente conocido por doctrinos, a cuyo fin el ayuntamiento se halla dispuesto á construir el local conveniente; y que en el centro de la plaza se erija el monumento con que las Cortes acordaron perpetuar el rasgo de S. M. cediendo al Estado una gran parte del real patrimonio.

Concluiremos esta rápida e incolora reseña, diciendo que el editor Sr. Gaspar hizo una tirada luenga de un programa de la función de ayer, que se repartió á las personas que asistieron oficialmente á dicha fiesta.

Este programa contiene artículos biográficos y descriptivos y vistas perfectamente grabadas del templo del Buen Suceso, de la calle de la Princesa, colegio de la Concepción y establecimiento tipográfico del Sr. Gaspar, con un retrato del Sr. D. Martín de los Heros intendente del real patrimonio á quien se debe en gran parte la creación del nuevo barrio tan rápidamente formado y que forma hoy uno de los sitios mas elegantes y pintorescos de Madrid.

Hoy se han verificado, según estaban anunciado, la bendición y jura de bandera de la guardia rural de esta provincia y la revista de dicha fuerza.

Hacía la bendición en la iglesia de San Francisco el Grande, las cuatro compañías estaban a las doce formadas en batalla en el Salón del Prado. El comandante de la fuerza hizo salir al frente la bandera, y colocada en el centro y á distancia conveniente, puso su espada horizontal, formando con ella sobre la bandera la cruz que debía servir para el juramento de los guardias, y mirando á las compañías dijo en alta voz:

«Juráis á Dios y prometéis á la reina seguir á constantemente sus banderas y defenderlas hasta perder la ultima gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en el ejercicio de

vuestras funciones ó en acción de guerra ó disposición para el la?»

Los individuos de las compañías respondieron todos á vez:

«Sí juromos.»

Inmediatamente despues un capellán nombrado al efecto que estaba colocado cerca de la bandera dijo:

«Por obligación de mi ministerio ruego á Dios que á cada uno le ayude, si cumple lo que jura, y si no, se lo demande.»

Acto continuo desfiló la fuerza verificándose sucesivamente por delante de dicha insignia y besando todos los individuos uno por uno, la cruz formada por la espada de su comandante, y restituyendo á su lugar de su primitiva formación volvieron á pasar por delante de la bandera, inclinándola y moviéndola, el que la llevaba en señal de protegerlos y acogerlos.

Seguidamente volvió la fuerza á formar en el mismo orden de batalla, tomando el frente conveniente, y en esta disposición dijo el comandante:

«Señores: Todos los oficiales y soldados que tenemos la honra de estar al servicio de esta nacional bandera, queremos que Dios nuestro Señor se dignó bendecir para protegernos en todas nuestras adversidades, y auxiliarnos particularmente contra los enemigos de la Reina y de su real corona, estamos obligados á conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas porque en ello se interesa el servicio de Dios, la gloria de la Reina, el crédito del cuerpo y nuestro propio honor; y en fe y señal de que así lo prometemos: compañías prepararnos á apuñalar-fuego.»

La fuerza de la guardia rural que había sido revistada antes por el duque de Valencia formó despues en columna cerrada, en cuyo orden se le leyó la siguiente alocución que el ministro de la Guerra dirige á los jefes, oficiales y clases de tropa:

«El escaso tiempo que ha mediado entre las reducciones hechas en el ejército, y la creación y planteamiento de la guardia rural, habrá demostrado á todos que si el gobierno, impulsado por la penuria del Tesoro público, por la necesidad apremiante de nivelar el presupuesto de gastos con el de ingresos, y por obedecer á las severas condiciones de la organización militar, tuvo que acordar aquellas reformas, estudiaba á la vez y con ahínco los medios de dar colocación á los jefes y oficiales que resultaban excedentes por las mismas. Uno de esos medios y muy principal por su extensión y por el movimiento que había de producir en las escuelas del ejército, fué la creación de esta guardia, y apenas se realizaron aquellas reducciones, S. M. sancionó la ley de 31 de enero último que determinó su formación.

El gobierno publicó sin descansar los reglamentos para la ejecución de esa ley, procedió con toda actividad á su organización y hoy principia á funcionar esta fuerza, en la cual tan halagüeña espeanza funda el país. Los que confiaban, y son los mas, en que el veterano á quien la reina (q. d. g.) ha puesto al frente del ejército, fiel á la historia de toda su vida, no podría, por estrechas que fuesen las circunstancias, dejar de velar asiduamente por los intereses del ejército que tantas glorias ha prestado á su patria y manteniendo la tranquilidad pública, acertaron: los que desconfiaron, han tocado bien pronto el desengaño, y espero que será completo. La reina y la patria recompensan siempre á los servidores fieles que aceptan con respeto y dignidad todas las determinaciones de los gobiernos, y los hombres de honor no deben aspirar á mas recompensas que las que merecen por su lealtad y firmeza en el cumplimiento de sus deberes.

Senores jefes y oficiales: Hacéis venir á formar los cuatro de la guardia rural que está ya organizada en todas las provincias entrando á constituir el complemento de otro instituto especial de condiciones relevantes, que tiene ya una historia enviable que os estimula á seguir.

Si la guardia civil presta al ciudadano firmes garantías de seguridad en las poblaciones que habita, en los caminos que se recorre y en los campos que cruza, asegurando a los demás el

inglés. *Danube* con fechas de Vera Cruz hasta el 3 del corriente y hasta el 29 de febrero de la capital. Dicen que ha tenido muy mal tiempo en su viaje.

El *Danube* lleva 200000 pesos en metálico para Europa.

Se están quemando los ingenios Portillo, Rotondo y Encanto, de la jurisdicción de Bembé.

El general Lersundi es objeto de grandes evocaciones en Trinidad.

Azares de 7, 12 y 7 ½ reales de los números 10 a 12 y de 8 1/2 a 9 3/4 de los números 13 a 20. Miles, a 3 rs, el mazcabado y a 7 el clarificado.

Desmentidas las noticias que habían obligado al gobierno en estos últimos días a declarar otra vez sucesas las procedencias de la isla de Cuba, ha dispuesto que continúan admitiéndose libremente estas mismas procedencias.

Desde mañana 20 hará exámenes de revisión para los que presenten título de maestros de primera enseñanza en la escuela normal Central, seminario de maestros del reino.

Un caballero, sin decir su nombre, se presentó ayer mañana en la taquilla de la calle de Valencia y pagó 230 panes para los pobres.

El martes habrá audiencia diplomática en la embajada de Rusia, a que están invitados los señores ministros.

Esta tarde las dos ha vuelto a reunirse la comisión que entiende en el proyecto de Banco territorial para oír las observaciones del Sr. Beltrán, representante del instituto agrícola catalán de San Isidro, que como es sabido y consta de un largo folleto que ha tiempo publicado, combate el privilegio del banco francés y defiende los regalos.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá en la sala de presupuestos del Congreso los diputados andaluces para ocuparse de los asuntos referentes al ferrocarril y reparación del puente de Vilches.

Parece que ha sido admitida la enmienda de varios diputados amigos del Dr. Nocedal, y cuyo fin es combatir la totalidad de los presupuestos, pedir que se rebajan 299 millones en el de gastos y en todo aquello sobre que puedan legislar las Cortes con el rey. Firman esta enmienda los Sres. Menéndez de Luarca, Fernández de Valasco (D. Fausto), Selgas, Pezuela, marqués de Villaverde, Rivera y Caneja.

En la reunión que celebrarán mañana los diputados andaluces para tratar de la reconstrucción del puente de Vilches, se ocuparán también de la importante cuestión de subsistencias.

Los dos conciertos históricos de música española que debía celebrar la sociedad artístico-musical de Socorros mutuos, y que el primero había de verificarse mañana viernes, no pueden tener lugar ya es esta Quaresma, por haber participado el orador encargado del discurso literario que le es absolutamente imposible ausentarse por ahora de Toledo en donde reside. Así nos lo ha manifestado el secretario general de dicha asociación, a cuya petición insertamos esta noticia para que diegue a conocimiento de los señores que habían tomado suscripciones y se sirvan recoger su importe.

El martes se leyó en el Congreso la siguiente enmienda a los presupuestos: «Con objeto de que no se acuda para cubrir el déficit que arrojan los presupuestos generales del Estado para el año próximo a los medios de recaudar las contribuciones directas, como se hizo para el año corriente, ni a contraer en préstamos, que tanto gravamen han infestado a la nación, se economizarán de los gastos ordinarios las cantidades suficientes al efecto. Y a fin de que se nivele realmente los presupuestos de los años venideros con los rendimientos ordinarios, se introducirán las reformas económicas que se detallarán.

Para lograr se llegue a esta situación deseada se rehacerán también del presupuesto de ingresos los recargos sobre las contribuciones directas y se aumentará el impuesto sobre valores que hoy recaudan en un modo análogo a las demás rentas.

Palacio del Congreso 21 de marzo de 1868.—Caraba, Laro, Lacy, Nougués, Alcon, Marqués de Colomer, Pazo.

Han llegado a Madrid y han estado hoy a visitar al presidente del consejo de Ministros el nuevo cardenal arzobispo de Valladolid y el caballero noble que le ha sido el herreto. Un día de estos se han recibidos por S. M.

Parece que se trata de dictar disposiciones para evitar los abusos y desgracias trascendentales a que se presta la desmoralización de algunas ramas de crisis. Medida es esta que no podrán menos de agradecer los padres de familia y las mujeres de vida honrada que se ven obligadas a dedicarse a este servicio.

Parece que S. M. no asistirá esta noche al teatro de Novedades. El día en que pueda verificarlo se avisará oportunamente.

Ha sido autorizada por el ministerio de Fomento una fundación que D. Vicente de Silva, diputado a Cortes, y D. Joaquín de Silos Guillén, han instituido a nombre del difunto señor marqués de la Constanza con el fin de dotar un colegio de niños huérfanos en la ciudad de Plas-

sencia, provincia de Cáceres. Al mismo tiempo se ha dispuesto que se haga público en la *Gaceta* el celo que dichos testamentos han desplegado para llevar a cabo el proyecto del fundador. A estas horas se están ya engañando las fincas cuyo importe ha de constituir el capital destinado a sostener tan filantrópico establecimiento. Es de advertir que ya en la misma ciudad hay otro colegio análogo de niños huérfanos fundado por el difunto marqués de Mirabel, y de excelentes resultados. Dignas de ejemplo son estas obras por parte de las personas acaudaladas.

Mañana viernes celebrará sesión la academia de Jurisprudencia, continuando la discusión de la Memoria del señor Rubio y Juncosa sobre la Sociedad legal. Con objeto de que no se acuda para cubrir el déficit que arrojan los presupuestos generales del Estado para el año próximo a los medios de recaudar las contribuciones directas, como se hizo para el año corriente, ni a contraer en

préstamos, que tanto gravamen han infestado a la nación, se economizarán de los gastos ordinarios las cantidades suficientes al efecto. Y a fin de que se nivele realmente los presupuestos de los años venideros con los rendimientos ordinarios, se introducirán las reformas económicas que se detallarán.

La real y antigua congregación de Ntra. Sra. de la Buena Dicha y víctimas del Dos de mayo de 1808, establecida en la parroquia de San Ildefonso, y que celebra su función anual en la real parroquia de San Antonio de la Florida, ha acordado que desde el primer domingo de abril próximo, saldrá como en los años anteriores los individuos nombrados por la junta directiva a hacer el peregrinaje, con el objeto de allegar recursos para tributar el justo homenaje a tan gloriosas víctimas.

Ayer tarde fue conducido al hospital de la Princesa un individuo llamado Joaquín Obispo y González, que examinando un proyecto lucio, se revolvió, hiriéndole los cascos de gravedad en el brazo izquierdo. La autoridad judicial enciende en este suceso.

Parece que el peregrinación del ayuntamiento de la ciudad de Toledo, se proyecta trasladar a dicho punto la escuela militar de tiro que hoy existe en el Prado, siempre que el tratado de la escuela no grave en nada los fondos del erario.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Coria, D. Antonio Gutiérrez y Millán, electo para el mismo cargo en Torquemada.

La sesión del SENADO fué hoy, abierta a las dos y cuarto por el señor marqués de Mirallos.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. PRESIDENTE suspendió el entrar en la orden del día hasta que hubiera 40 señores senadores, número necesario para deliberar. En el salón había 32.

A las dos y media había 40 señores senadores y se entró en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de primera enseñanza.

Sin que hubiese discusión fueron aprobados los artículos desde el 20 al 29.

El Sr. OLIVAN hizo una ligera observación al art. 30.

El Sr. MORENO, de la comisión, contestó defendiendo el artículo, y fué aprobado.

Igualmente quedaron aprobados los siguientes hasta el 34.

El Sr. OLIVAN defendió la conveniencia de que se respetasen las escuelas normales en vez de suprimirlas, como por ese artículo se acuerda.

El señor ministro de FOMENTO declaró que las escuelas normales, tales como hoy existían, no eran convenientes, pero que el gobierno no se negaría a que continuaran las que, costeadas por las provincias, se sujeten a un reglamento interior y un régimen de enseñanza parecido al que tienen en Alemania, donde los alumnos viven en comunidad.

El señor conde de GUENDILAIN, presidente de la comisión, defendió el artículo, y este quedó aprobado.

Aprobáronse igualmente los que siguen, hasta el 33, haciendo algunas observaciones el Sr. Oliván y contestando las los señores ministro de Fomento, conde de Guendulain y Tejada.

El Sr. HURTADO leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de inversión de las deudas amortizables, cuyo proyecto se imprimirá y repartirá.

Aprobáronse los artículos 34 y 35 del proyecto de instigación primaria, y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

A la reunión celebrada el martes por la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados, asistieron varios individuos del Congreso haciendo diferentes observaciones que escuchó atenta y benevolamente la comisión que está presidida por D. Fernando Alvarez. Los Sres. Trío, De Blas, Domínguez y Lacy (D. Salvador), combatieron varios artículos y mucho más radicalmente estos dos últimos.

El Sr. Lacy mostró deseos de que se haga una ley tal, que la respeten todos los partidos; pidió que se establezca un escalafón severo, que no se den ascensos sino por rigurosa antigüedad y prefiriendo a los cesantes para que desaparezca esta clase y se atiendan los buenos servicios. Sostuvo la aptitud legal de los diputados para ser gobernadores, y censuró la preferencia que para ello da a los militares. El diputado Sr. De Gabriel también apoyó estas ideas y algunos de los demás diputados que tomaron la palabra.

Los senadores señores duque de Mocetuzma y conde de Santa Coloma han participado a la alta cámara su marcha de esta corte.

Ayer tarde se celebró en la iglesia

parroquial de San Martín de esta corte, con gran solemnidad el bautizo de una hija del senador del reino señor conde de Irazo.

Varios propietarios de oficios de la pública y la junta de gobierno del colegio notarial de Sevilla, han elevado una proposición al Senado, pidiendo á este sobre reversión al Estado de dichos oficios, con la limitación de que los dueños de notarias puedan designar sucesor en el momento que ocurra la vacante sin necesidad de aguardar á que, suprimidas otras notarías, quede reducido el número que á cada distrito notaria, le asigne el real decreto de 28 de diciembre de 1866.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS

	Últimos precios
Del 24	Del 25
3 por 100 consolidado.....	34-20 34-40
Idem pequeños.....	34-30 34-28
Idem fin de mes.....	34-13 34-06
Idem fin del próximo.....	34-10 33-95
Idem esterior.....	35-90 35-40
3 por 100 diferido.....	32-70 32-60
Idem fin de mes.....	32-00 32-00
Participes legos.....	00-00 00-00
Amortizable de primera.....	00-00 00-00
Idem de segunda.....	17-00 17-00
Béuda del material.....	33-30 33-30
Denda del personal.....	23-25 23-10
Obligaciones municipales.....	00-00 00-00
Billetes hipotecarios.....	97-25 97-25
Idem carpetas.....	89-00 89-00
Billetes segunda serie.....	89-50 89-50
Banco de Esp. n.n.....	139-50 139-50
CARRETERAS	
1º de abril de 4000.....	89-23 89-23
Idem de 2000.....	94-00 94-00
1º de junio de 2000.....	93-50 93-50
31 de agosto de 2000.....	77-25 77-25
9 de marzo de 2000.....	70-00 70-00
1º de julio de 2000.....	73-00 73-00
Obras públicas.....	72-00 72-00
Canal de Isabel II.....	103-00 103-00
FERRO-CARRILES	
Obligaciones generales 2000.....	67-15 67-15
Idem nuevas 2000.....	66-25 66-25
Idem 2000.....	65-50 65-50
Idem nuevas 2000.....	00-00 00-00
CAMBIOS	
Londres a 90 días fecha.....	49-75p 49-80p
París a 8 días vista.....	3-17p 5-11p

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios hasta la del número 1500 inclusive, pueden presentarse a echarse por la caja de efectos en custodia del establecimiento, de once á tres de la tarde.

Se recomienda a dichos interesados acudir de luego a verificarlo, pues no debiendo hacerse por las carpetas sino por los billetes mismos, el pago de los intereses de estos efectos, así como del capital de los que resulten amortizados, se dirá parámetros perjuicio de demorar el cambio el fin del mes si por no ser entonces posible atender oportunamente a todos los que la vean solicitar.

Madrid 26 de marzo de 1868.—El secretario terino, Teodoro Rubio.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS Defectos de una casa, Calle de las Flores, 30, tienda.

Almoneda. Se hace de los mesas míticas y media sillería de rejilla, jardinería y mesa de noche. Carrera de San Francisco, 6, principal.

VALORES PÚBLICOS.

Se compra, vende y cambia á los más altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta méjicamente toda clase de PAPÉS DEL ESTADO, CUPONES atrasados del semestre corriente, CARTAS DE PAGO del CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, BILLETES de los EMPRESTOS DOMÉNECH y 230 MILLONES, OBLIGACIONES y RESIDUOS de la PENITENCIAL, ACCIONES y RESIDUOS de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, pólizas de SEGUROS de la presente liquidación, demás VALORES PÚBLICOS y CARPETAS DE CRÉDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Címen 7, principal.

Diano. En 900 rs. se vende uno de mes con buenas voces, de seis octavas y medio muy buen uso.—Arsenal, 18, quinto piso.

MUEBLES DE LUJO.

de primera clase, en palo santo tallado, robles, nogal y caoba; hay en venta completo en muebles de capricho y novela. Calle de Alcalá, núm. 63.

En la calle del Barco, núm. 6, bajo, vende un magnífico espejo de dos varillas de alto y un cuadro de San Luis Gonzaga, del mismo tamaño, a propósito para una iglesia.

Liquidación de todos los géneros existentes en la tienda, calle de Espoz y Mina, núm. 9, entre los que recomendamos riquísimos grises negros de París, clases, cortes de red de seda, guipures, agujetas, lanas de todos precios y clases; confecciones y muchos otros precios si igual. Se traspassa el local de los géneros óticos.

Se vende una casa de 2600 pie, construida hace cuatro años, produce 1500 reales y se dà en 17500 rs.; está situada en el barrio de la Inclusa. Darán razón al Concejal Gerónima, núm. 13, tienda.

Dara un negocio comercial se necesita un socio con 50000 rs. Hileras, 1, segundo, escalera de la derecha (paseo de baños).

Almoneda de muebles de lujo, armarios de palo santo con luna, librerías de idem, lavabos de id., tocaderos de id., mesas de centro y espejos, etc., etc. Hileras, 6, tercero izquierda.

Almoneda de 4 reales docena. Se reciben todos los días. Bordadores, 11, tienda.

Almoneda de lujo. Calle de San Juan, núm. 3, principal.

Imprenta de B. Hilario de Zuleta.

Editor responsable de *EL MUNDO*.

CONVENIO.

Si la persona que el 20 del actual recogió un cajero de casta de Terranova, color canela y blanco, se sirve devolverlo en la portería de la calle de Fuencarral, nº 101, recibirá una buena gratificación; ó si lo prefiere el compromiso de eriarle y regalarle otra de la misma